

Viña del Mar, 21 de julio de 2022.

**VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en la cláusula 3ª y 27ª de los Estatutos Sociales de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social aprobados el 27 de agosto de 1981
- 2.- Las facultades que me fueron otorgadas por Sesión Ordinaria del Directorio de 13 de julio de 2021, reducida a escritura pública ante Notario de Viña del Mar doña Cecilia Gálvez Pino, con fecha 14 de julio de 2021.
- 3.- Lo establecido en el artículo 35 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y artículo 15 del D.S. 1889 de Salud, Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- El llamado a Concurso efectuado el 17 de junio de 2022, para proveer el cargo de Director/a, de los Centros de Salud Familiar CESFAM "Brígida Zavala", "Profesor Eugenio Cienfuegos", "Lusitania", "Dr. Marcos Maldonado", "Miraflores" y "Dr. Juan Carlos Baeza", todos establecimientos dependientes de esta Corporación.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, ha concluido la etapa de entrega de Bases y Recepción de Antecedentes, por parte de los postulantes al Concurso de Directores.
- 2.- Que, para continuar este proceso, y de acuerdo a lo señalado en las Bases correspondientes, debe informarse los postulantes que han resultado admisibles, mediante Resolución.
- 3.- Que, de conformidad a la Ley, corresponde a la Corporación Municipal la administración del respectivo concurso de Directores.

**RESUELVO:**

1. INFÓRMASE COMO POSTULANTES DECLARADOS **ADMISIBLES** en el Concurso para proveer el cargo de Director/a de los Centros de Salud Familiar "Brígida Zavala", "Profesor Eugenio Cienfuegos", "Lusitania", "Dr. Marcos Maldonado", "Miraflores" y "Dr. Juan Carlos Baeza", todos establecimientos dependientes de esta Corporación, a las personas que se indican a continuación:



NOMBRE DE LA/EL POSTULANTE
MARIA PIZARRO ORELLANA
CLAUDIO NARANJO VERGARA
RUTH ROGERS MAC -LEAN
MACARENA GONZALEZ CORONADO
ANDREA RASTELLO PIZARRO
VIVIANA SILVA ESCOBAR
JUAN ANTONIO LOBOS VIGUERA
ISAAC MORALES TOLEDO
DIEGO VARGAS ZUÑIGA
CLAUDIO NUÑEZ BURGOS
FELIPE ROSAS GUTIERREZ
ISRAEL PONCE REYES
FRANCISCO TAPIA ROMAN
JUAN PABLO JORDAN RIFO
BEATRIZ SALDIAS COFRE
PAOLA COSTA LIZAMA
IGNACIO GATICA NUÑEZ



2. Comuníquese a los postulantes señalados y publíquese en la Web Corporativa.

Notifíquese, regístrese y archívese.



JCV/RVB/AA-RG/CGC/cgc.  
c.c.: archivo.



**JORGE CEA VALENCIA**  
**GERENTE GENERAL**